

R.D. N° 20-2/2024.-

Montevideo, 10 de julio de 2024.-

ANA MAYA
Asignación interina de funciones.-

RRHH/6705

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas referida a la necesidad de asignar en forma interina las funciones de Supervisor, Grado 012, en la unidad organizativa Agencia Santa Rosa (U.O. 1085), dependiente de la Gerencia Sucursal Canelones, a la funcionaria Sra. Ana Maya (N° 12231), quien se desempeña como responsable sustituta desde el 04.06.2024;

RESULTANDO: **I)** que el puesto de la unidad se encuentra acéfalo desde el 02.09.2022, dado que la funcionaria titular Sra. Cecilia Aguilar (N° 13740) cesó la asignación de funciones inherentes a las tareas de Supervisor al 01.09.2022, según lo dispuesto en la R.D. N° 36-2/2022, del 26.10.2022, rectificativa de la R.D. N° 27-1/2022, del 17.08.2022;

II) que la funcionaria Sra. Valeria Hernández (N° 16239) estuvo asignada para cumplir funciones de Supervisor interino en dicha unidad desde el 17.10.2022 hasta el 20.03.2024, según R.D. N° 43-10/2022, del 21.12.2022 y posterior renuncia a la misma por R.D. N° 7-1/2024, del 15.03.2024;

III) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el puesto de Supervisor;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto 2024 vigente disponibilidad suficiente para atender lo peticionado;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) ASÍGNASE PARA CUMPLIR FUNCIONES DE SUPERVISOR EN FORMA INTERINA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA AGENCIA SANTA ROSA (U.O. 1085), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SUCURSAL CANELONES, A LA FUNCIONARIA SRA. ANA MAYA (N° 12231), QUIEN OCUPA UN CARGO PRESUPUESTADO DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 003, ABONÁNDOSE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPENSACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 37 DEL DECRETO N° 336/023, DEL 26.10.2023, A PARTIR DEL 04.06.2024 Y MIENTRAS DESEMPEÑE LA FUNCIÓN O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR.-

R.D. N° 20-2/2024.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidencia

ja/sp